

1500
Bogotá, D.C.

Señora
GLADYS MANCHOLA CARVAJAL
Teléfono 311 534 1646
Ciudad

Asunto: Respuesta a pregunta registrada en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Apreciada Ciudadana, cordial saludo!

En atención a su pregunta, *“En el barrio San Luis Colmena 3” nos construirá 1 salón comunal que no tenemos y los parquesitos están en total abandono: espacio público la DADEP no hace nada: cuál es el gobierno Bogotá Mejor para Todos”*

Desde la Dirección de Mejoramiento de Barrios, informamos que somos ejecutores de las políticas y lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat y nuestro alcance es el mejoramiento, desarrollo y renovación del espacio público a escala barrial, en los Territorios y zonas priorizadas en las instancias de coordinación del Sector del Hábitat.

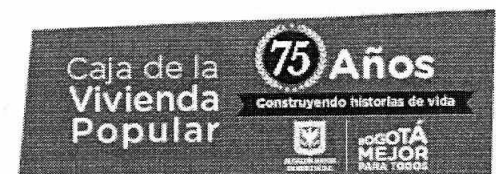
Para lograr contribuir al Programa 14 “Intervenciones Integrales en el Hábitat”, del Pilar II “Democracia Urbana”, del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, desde la Caja de la Vivienda Popular ejecutamos reparaciones locativas y mejoramientos estructurales en salones comunales ya construidos.

Nuestro alcance no es la construcción de salones comunales en la Ciudad. Recomendamos amablemente consultar al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), entidad del sector competente para dar respuesta al requerimiento de información solicitada.

Además el mantenimiento de parques no es nuestra competencia, por ende recomendamos consultar a las entidades del sector con mayor alcance en la misionalidad como el Instituto de Desarrollo de Recreación y Deporte (IDRD), *“entidad pública de la ciudad, encargada del administrar y construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación y la actividad física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes”*.

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

De esta manera damos respuesta a la pregunta registrada en la en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular el día 16 de diciembre de 2017.

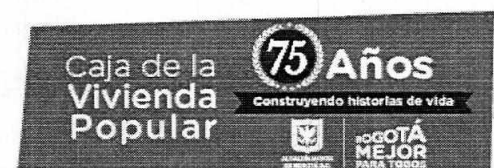
Cordialmente.


MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director Técnico Mejoramiento de Barrios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Fernanda Narváez Patío	Boris Damián Angulo	Miller Antonio Castillo Castillo
CARGO	Profesional Universitaria. Código 219. Grado 01. Planta Temporal.	Contratista de la Dirección de Mejoramiento de Barrios	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: 208-PLA-Ft-70	
		Versión: 1	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 14/12/2017	

85

Fecha: 16 de Diciembre – 2017

En el siguiente espacio escriba de manera clara y concreta su pregunta o petición
<p>En el barrio San Luis Colmena ¿ no construyeron? 15 años con un salón comunal que no funciona y los parquecitos están en total abandono: espacio público lo DaDap no hace nada: cual es el gobierno? Bogotá: mejor para todos</p>
Con el fin de registrar su pregunta o petición, en el acta de esta audiencia y posibilitar, en caso que amerite una respuesta posterior, agradecemos nos suministre los siguientes datos
Nombre y Apellido: Gladys Manchula Barboza
No. De Identificación: 41623052
Número de teléfono: 7181337. ext. 3115341646
Correo electrónico o dirección de residencia: gladysmanchula6@yahoo.com

